

¿POR QUÉ NO UNA CLASE DE SURF EN NUESTRAS AULAS?

Reflexionando sobre las medidas de atención a la diversidad presentes en la LOE.

Dolores Armas

Este verano les propuse a mis hijos recibir unas clases de surf. Como carezco de conocimientos técnicos y de criterios para la selección de una u otra escuela, opté por ir a la playa y contactar con algún monitor que en ese momento estuviese trabajando. Me encontré con uno, Pipo; me resultó agradable. Joven, aunque no demasiado; alegre, jovial, resuelto y animoso. Mantuve con él una breve conversación sobre horarios y precios e inscribí a los niños en un curso de 10 días.

El primer día de clase había un grupo de doce alumnos de muy diferentes edades; desde ocho años, de mi hija, hasta un hombre de unos cuarenta y tantos años. Algunos se veían inexpertos, parecía su primera clase; otros mostraban cierta idea sobre el uso de los materiales que utilizaban y sobre la técnica. El profesor se dirigía a todos ellos con amabilidad, ánimo y entusiasmo. A cada uno le dio la instrucción necesaria. Buscó a los más mayores o más expertos para ayudar a los más pequeños o noveles en la bajada a la playa, el transporte y el manejo de las tablas.

Al observar el comienzo de la clase, el grupo, el profesor y el mar un poco bravo, me pregunté ¿Será capaz este joven monitor de surf de manejar a un grupo tan diverso de alumnos en una actividad tan técnica, con el riesgo y peligro que conlleva el medio en el que se practica?

Preste mucha atención a todo lo sucedido durante las dos horas de esa primera sesión y fui de sorpresa tras sorpresa. El joven instructor fue capaz de atender a todo el grupo metido entre las

olas. A cada aprendiz le iba ofreciendo palabras de ánimo y sugerencias técnicas acerca de la práctica.

Me he quedado fascinada con su maestría, con su manera natural de enseñar. Lo he observado durante los diez días siguientes y me confirmó que es un gran maestro.

Un joven que no ha hecho ningún curso sobre el aprendizaje de técnicas, procedimientos y estrategias; ni de didáctica del surf; ni de dinámicas de grupos prestando especial atención a los grupos heterogéneos; ni de inclusión y atención a la diversidad. Es un hombre que día a día nos ha ido demostrando como disfruta de su tarea y se complace; viendo como cada uno de sus alumnos y alumnas avanza tanto en el conocimiento como en la práctica del surf.

Durante 10 días y ante esa imagen diaria, sólo pude hacerme una pregunta. ¿Por qué no una clase de surf en nuestras aulas? Pregunta que se repitió día tras día llevándome hacia nuevas impresiones.

Es cierto que en estos últimos años se han conseguido cambios muy notables en nuestras leyes en cuanto al tratamiento de la diversidad humana. Hemos pasado de la desatención y de la segregación a la integración-normalización; cristalizando, así, la inclusión educativa, laboral y social, nosotros con estas reformas empezamos a mejorar nuestro servicio educativo. Ya en la LOGSE fueron establecidos principios que hablaban sobre los beneficios para toda la población del sistema educativo ordinario. Bajo este escenario los recursos educativos se prestarían en el

contexto habitual del niño y cada alumno recibiría la respuesta educativa adecuada a sus demandas. En ese sentido, fue definitivamente con la LOE cuando se definieron unos principios rectores reconocidos en la Constitución para una adecuada atención a la diversidad, cuatro conceptos impulsaron el norte de las reformas: equidad, inclusión, no discriminación y flexibilización. En pos de dar una respuesta a estos principios y a todo el alumnado, se señalaron una serie de medidas a fin de adaptar el ambiente, el entorno y el centro educativo. Estas disposiciones, para erigir el templo de la continuidad de los principios, están apoyadas en los siguientes pilares: formación del profesorado, dotación de materiales, apoyo y recursos a los centros, innovación educativa y mejora de la detección precoz.

No podemos negar que es una Ley, la cual, aunque susceptible de ser mejorada, contiene unos postulados y recomendaciones muy interesantes, pero que con grandes dificultades se desarrolla con eficacia en nuestro sistema educativo. ¿Por qué estas medidas sólo se han desarrollado parcialmente y no se ha llegado a los aspectos más sustanciales de ellas, aspectos que podrían realmente buscar respuestas educativas para todos? ¿Por qué los agentes responsables de atender directamente a nuestros alumnos se aferran a viejas prácticas docentes con exigua relación con la atención a la diversidad? ¿Por qué en nuestro sistema educativo obligatorio es tan difícil sacar de cada sujeto lo mejor? ¿Por qué nos empeñamos en que todos los aprendices sean iguales? ¿Por qué no sabemos disfrutar de la



diversidad de las aulas? ¿Por qué todos tienen que comprar los mismos libros, los mismos cuadernillos, las mismas libretas y materiales? ¿Por qué nos obligamos a qué todos han de dar la misma respuesta, negando la plasticidad y creatividad de sus mentes? ¿Por qué el bastón sigue girando sobre la mesa y nadie lo detiene? ¿Por qué....?

Muchas más preguntas se agolpan en mi mente cuando pienso en muchas escuelas y profesores que no asumen sus responsabilidades inherentes en cuanto al desarrollo pleno y equilibrado de su alumnado; de todo su alumnado, desde el más brillante hasta el más lento en su proceso de maduración y aprendizaje. Cuando no aceptan que su principal tarea consiste en lograr que cada escolar alcance su máximo desarrollo intelectual y emocional durante los períodos de escolarización celebrados bajo su tutela. Olvidan que la estabilidad, el progreso y la mejora de nuestra sociedad dependen en buena medida de los futuros adultos que en el presente están formando ellos. Sin

embargo, muchas abejas abandonan la colmena y nuestro futuro educativo sigue lejos de desarrollar todo su potencial.

No puedo negar que a nuestro sistema educativo le faltan recursos económicos y humanos; indispensables para asegurar una mayor calidad educativa a todo el alumnado. Pero tampoco puedo olvidar la responsabilidad actual de los profesores que son los auténticos “directores” de las aulas, con capacidad para que en ellas se establezca una verdadera interacción con los alumnos y sus familias, en aras de que se generen ilusiones y un clima de confianza mutua donde compartir intereses y educar. Un espacio de creación y recreación de la cultura, dentro del cual generar dudas y provocar descubrimientos por el cual avanzar en él conocimiento todos juntos; compartiendo, cooperando y respetando las características individuales de cada uno que son el reflejo de la diversidad.

Como maestros, profesores y formadores de nuestros niños y jóvenes, hemos tenido que realizar estudios como mínimo de

tres años, a los cuales hay que añadirle una larga lista de cursos de formación. Todo ello para al final enseñar cómo nos han enseñado, generalmente con los métodos más tradicionales e ineficaces a largo plazo, sin tener en cuenta el gran número de estudios que avalan otras formas de enseñar y de entender a los sujetos.

Con nostalgia de la visión de aquellas clases de surf, me pregunto insistentemente por qué no una clase de surf en nuestras aulas en donde se aliente, se apoye y se guíe a cada uno de los alumnos a partir de sus capacidades y características.

Gracias, Pipo, por recordarme que es necesario seguir revisando nuestro sistema educativo a través de la reflexión de cada uno de los profesionales implicados, pues poco importan las leyes e investigaciones realizadas que avalan otra forma de hacer, si dentro de las aulas, no hay el cariño y la pasión necesaria para que todos los aprendices lleguen a maestros.

Hasta la próxima clase de surf.